



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Santander - Centro Zonal Antonia Santos
Santander , Barrancabermeja
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A (), () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 32 No 75 50 Barrio La Floresta para ser notificados del contenido del Auto 29345458 proferido el día 16/04/2021, resolución 29345458 proferida el día 20/04/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

29345458

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/04/2021

Desfijar el: 27/04/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

PEDRO DE JESUS ARIAS GOMEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Santander

Centro Zonal Antonia Santos

Santander - Barrancabermeja

